

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MOLYEZSA S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.-

En Samborombón, provincia del Guayas, el día 15 de abril de 2013, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicada en la ciudadela Entreríos, avenida tercera, manzana T1, solar 22, Condominio Aurora, dpt.1, siendo las 13H00, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **MOLYEZSA S.A.**:

| Accionistas | Total de acciones | Valor nominal (US\$) | Capital suscrito (US\$) |
|---------------------------------|--------------------------|-----------------------------|--------------------------------|
| Castro Schulz Roodolfo Ezequiel | 400,00 | 1,00 | 400,00 |
| Castro Schulz Sabrina Jesica | 400,00 | 1,00 | 400,00 |
| Totales | 800,00 | | 800,00 |

El capital social de la compañía **MOLYEZSA S.A.** es de **OCHOCIENTOS** 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$ 800,00**), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en **OCHOCIENTAS (800)** acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de UN Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una.

Dirige la sesión el señor Andrés Escobar Centurión, como Presidente ad-hoc; y, la señora Soraya Jacqueline Coronel Briones actúa como Secretaria de la Junta, esta última quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidente ad-hoc:

PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2012.

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe de Comisario de la Compañía al cierre del ejercicio 2012.

TERCER PUNTO.- Conocer y aprobar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012.

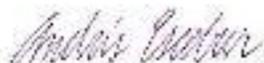
La Junta Universal aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por el Presidente ad-hoc de la Junta y de inmediato entra a tratar el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, que se refiere a: **"Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al**

cierre del ejercicio 2012". El Presidente ad-hoc de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura al informe de administración, presentado por la Sra. Diana Bajaña R., sobre la situación de la compañía al cierre del ejercicio económico 2012, el mismo que ha sido entregado oportunamente a los accionistas. Una vez concluida la lectura del referido informe, la Junta decide aprobarlo por unanimidad y se dispone que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

El Presidente ad-hoc dispone que se trate el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, referido a: **"Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario de la Compañía al cierre del ejercicio 2012"**. El Presidente ad-hoc de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura al informe presentado por el Comisario, sobre la situación de la compañía al cierre del ejercicio económico 2012, el mismo que ha sido entregado oportunamente a los accionistas. Una vez concluida la lectura del referido informe, la Junta lo aprueba por unanimidad, disponiendo además que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

El Presidente ad-hoc de la Junta propone tratar el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, sobre: **"Conocer y aprobar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012"**. Una vez revisadas las cifras y no existiendo oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar por unanimidad el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012.

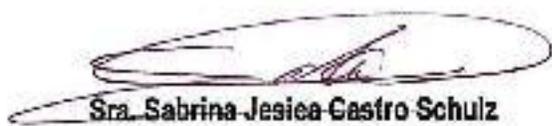
No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta Universal concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.



Sr. Andrés Escobar Centurión
Presidente ad-hoc de la Junta



Sra. Soraya Jacqueline Coronel Briones
Secretaría de la Junta



Sra. Sabrina Jesica Castro Schulz
Accionista



Sr. Rodolfo Ezequiel Castro Schulz
Accionista

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MOLVEZSA S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.-

En Samborombón, provincia del Guayas, el día 15 de abril de 2013, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicada en la ciudad de Entrepierros, avenida tercera, manzana T1, solar 22, Condominio Aurora, dpt.1, siendo las 13H00, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **MOLVEZSA S.A.**:

| Accionistas | Total de acciones | Valor nominal (US\$) | Capital suscrito (US\$) |
|--------------------------------|--------------------------|-----------------------------|--------------------------------|
| Castro Schulz Rodolfo Ezequiel | 400,00 | 1,00 | 400,00 |
| Castro Schulz Sabrina Jasica | 400,00 | 1,00 | 400,00 |
| Totales | 800,00 | | 800,00 |

El capital social de la compañía **MOLVEZSA S.A.** es de **OCHOCIENTOS 00/100** Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$ 800,00**), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en **OCHOCIENTAS (800)** acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de UN Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una.

Dirige la sesión el señor Andrés Escobar Centurión, como Presidente ad-hoc; y, la señora Soraya Jacqueline Coronel Briones actúa como Secretaria de la Junta, esta última quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidente ad-hoc:

PRIMER PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al cierre del ejercicio 2012.

SEGUNDO PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario de la Compañía al cierre del ejercicio 2012.

TERCER PUNTO.- Conocer y aprobar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012.

La Junta Universal aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por el Presidente ad-hoc de la Junta y de inmediato entra a tratar el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, que se refiere a: **"Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Administrador de la Compañía al**

cierre del ejercicio 2012". El Presidente ad-hoc de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura al informe de administración, presentado por la Sra. Diana Bajaña R., sobre la situación de la compañía al cierre del ejercicio económico 2012, el mismo que ha sido entregado oportunamente a los accionistas. Una vez concluida la lectura del referido informe, la Junta decide aprobarlo por unanimidad y se dispone que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

El Presidente ad-hoc dispone que se trate el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, referido a: **"Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Comisario de la Compañía al cierre del ejercicio 2012".** El Presidente ad-hoc de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura al informe presentado por el Comisario, sobre la situación de la compañía al cierre del ejercicio económico 2012, el mismo que ha sido entregado oportunamente a los accionistas. Una vez concluida la lectura del referido informe, la Junta lo aprueba por unanimidad, disponiendo además que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

El Presidente ad-hoc de la Junta propone tratar el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, sobre: **"Conocer y aprobar el Balance General, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012".** Una vez revisadas las cifras y no existiendo oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar por unanimidad el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta Universal concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándose en forma unánime por la Junta y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.

Consta a continuación la firma de los asistentes a la Junta Universal de Accionistas de la compañía MOLYEZSA S.A., celebrada en esta fecha: Sr. Andrés Escobar Centurión, Presidente ad-hoc de la Junta; Sra. Soraya Jacqueline Coronel Briones, Secretaria de la Junta; Rodolfo Ezequiel Castro Schulz, accionista; y, Sabrina Jesica Castro Schulz, accionista. Guayaquil, 15 de abril del 2013. Lo Certifico.-



Sra. Soraya Jacqueline Coronel Briones
Secretaria de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MOLYEZSA S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.-

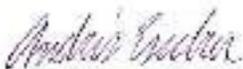
En Samborombón, provincia del Guayas, el día 15 de abril de 2013, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicada ciudadela Entreríos, avenida tercera, manzana T1, solar 22, Condominio Aurora, dpt.1, siendo las 13H00, se reúnan los siguientes accionistas de la compañía **MOLYEZSA S.A.**:

| Accionistas | Total de acciones | Valor nominal (US\$) | Capital suscrito (US\$) |
|--------------------------------|--------------------------|-----------------------------|--------------------------------|
| Castro Schütz Rodolfo Ezequiel | 400,00 | 1,00 | 400,00 |
| Castro Schütz Sabrina Jesca | 400,00 | 1,00 | 400,00 |
| Totales | 800,00 | | 800,00 |

El capital social de la compañía **MOLYEZSA S.A.** es de **OCHOCIENTOS 00/100** Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$ 800,00**), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en **OCHOCIENTAS (800)** acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de UN Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una.

Esta lista ha sido elaborada de conformidad con lo establecido en el **Art.239** de la Ley de Compañías, para constancia de lo cual firmamos a continuación.

Guayaquil, 15 de abril del 2013.-


Sr. Andrés Escobar Centurión
Presidente ad-hoc de la Junta


Sra. Soraya Jacqueline Coronel Briones
Secretaría de la Junta